TESORERIA MUNICIPAL

La Independencia, Chiapas; a 02 de Agosto del 2019.

OFICIO No. PMI/0103/2019

ASUNTO: No cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (Monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 476
FRACC.SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a bienes inalienables e imprescriptibles, **el H. Ayuntamiento de la Independencia, Chiapas, informa que en el periodo correspondiente al Segundo Trimestre del 2019. No cuenta con bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 - 2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
LA INDEPENDENCIA, CHIS.

C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-08-06 10:00 a.m. - ASE/0701/2019
f0b08285fb59aa87e44b1f4c60d44cebeb0cf63fe9a70baaf9828481c0ac6e71

C.c.p.Archivo/consecutivo.